"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOVO CONSEJO SUPERIOR

Mini*sterio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 885, 896/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se propone la redesignación de los Profesores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas de Información, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza Nº 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Mendoza ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.





"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ"





M*inisterio do Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Mendoza a los Profesores pertenecientes a los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas de Información, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 110/2010

r.a.h.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





Mini*sterio de Educación* Universidad Teonológica Nacional Rectorado

## ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 110/2010

### FACULTAD REGIONAL MENDOZA

### **PROFESORES TITULARES**

SOTTANO, María Elena	Área Ciencias Sociales	1,5 D. S.
D.N.I. N° 13.806.892	Legislación	
Legajo UTN Nº 24.218	Materias Básicas	
FERNÁNDEZ, Daniel	Área Matemática	2 D. S.
D.N.I. N° 13.998.141	Probabilidades y Estadísticas	
Legajo UTN Nº 35.164	Materias Básicas	
MIRASSO, Aníbal Edmundo	Área Modelos	1,5 D. S.
D.N.I. N° 13.981.088	Modelos Numéricos	
Legajo UTN Nº 40.275	Ingeniería en Sistemas de Información	
COLOMBO, Humberto	Área Computación	2 D. S.
D.N.I. N° 12.187.495	Comunicaciones	
Legajo UTN Nº 18.964	Ingeniería en Sistemas de Información	
GARCÍA GEI, Daniel	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 D. S.
D.N.I. N° 8.456.663	Construcciones Metálicas y de Madera	
Legajo UTN Nº 20.531	Ingeniería Civil	





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

#### **PROFESOR ADJUNTO**

VESELLA, Alicia Irene

D.N.I. Nº 11.968.650

Legajo UTN Nº 33.088

Área Ciencias Sociales

Legislación

Materias Básicas

0,5 D. S

